# CONTRATO N° 141/2014.

## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/14 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORAS- AD REFERENDUM" ID N° 283.967.

Contrato celebrado entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior** (ANEAES), con domicilio en la casa de la calle Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, de la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente del Consejo Directivo, el **DR. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con cédula de identidad civil número 893.275, según designación que consta en el acta de sesión de Consejo Directivo N° 01, de fecha 20 de diciembre de 2012, denominado en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y por la otra, la firma **OFFICE CLIP S.R.L**, con RUC N° 80068676-4, domiciliada en Avda. Facundo Machain N° 7168 c/ Mayor José Duarte , República del Paraguay, representada para este acto por el Sra. Neida Anaximandra Medina Palacios, con Cédula de Identidad N° 2.039.991,, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/14 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORAS- AD REFERENDUM"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la adquisición de **ADQUISICIÓN DE TONER PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORAS- AD REFERENDUM.**

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman

C.P. Neida Medina P.
Socia Gerente
OFFICE CLIP S.R.L



Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

## 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

| Año | T.P. | Programa | Sub Programa | Proyecto | Objeto de Gasto | F.F. | O.F. | Departamento | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2014 | 1 | 8 | 0 | 0 | 340 | 10 | 1 | 99 | 11.352.000 |

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 283.967

## 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa,** convocado por la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES),** La adjudicación fue realizada según acto Administrativo Resolución N° 222 de fecha 03 de diciembre de 2014.

## 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

| OFERENTES | | | | | | | | Office Clip S.R.L | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LOTE 1 - TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG | | | | | | | | | |
| Orden | Código de Catalogo | DESCRIPCIÓN | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Presentación | Precio unitario (IVA Incluido)** | Precio Total (IVA Incluido)** |
| 1 | 44103103-001 | tóner negro para impresora Samsung color CPL 365W (original) | Samsung | USA | Unidad | 6 | Unidad | 473.000 | 2.838.000 |
| 2 | 44103103-002 | tóner amarillo para impresora Samsung color 365 W, (original) | Samsung | USA | Unidad | 6 | Unidad | 473.000 | 2.838.000 |

C.P. Neida Medina P.
Socia Gerente
OFFICE CLIP S.R.L

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 44103103-002 | tóner Cyan para impresora Samsung Color 365 W, (original) | Samsung | USA | Unidad | 6 | Unidad | 473.000 | 2.838.000 |
| 4 | 44103103-002 | tóner Magenta para impresora Samsung Color 365 W, (original) | Samsung | USA | Unidad | 6 | Unidad | 473.000 | 2.838.000 |
| **TOTAL LOTE 1** | | | | | | | | | **11.352.000** |

**El monto total del presente contrato asciende a la suma en guaraníes**: Once Millones Trescientos cincuenta y dos mil Guaraníes.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato.

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el día **31 de diciembre de 2014.**

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

**Plazo de entrega de los bienes y/o servicios.**

La empresa adjudicada deberá hacer entrega de los bienes a los 10 días corridos posteriores a la recepción de la Orden de Servicio emitida por la Convocante.

**Lugar de entrega de los bienes**

La Dirección Administrativa será la encargada de la recepción de los bienes en las oficinas de la Agencia situada sobre la calle Yegros N° 930 casi Manuel Domínguez

## 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo dela Dirección Administrativa.

C.P. Neida Medina P.
Socia Gerente
OFFICE CLIP S.R.L.

## 9. FORMA DE PAGO.

El pago de los bienes, objeto de la presente Contratación Directa, se realizara dentro de los 60 (Sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud de pago a la Dirección Administrativa de la ANEAES, se hará los pagos con los Recursos del Tesoro (F.F. 10), del Presupuesto General de la Nación correspondiente **al Ejercicio Fiscal 2014,** asignado a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Los pagos serán efectuados a través de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), de acuerdo al plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda una vez que el proveedor haya presentado la factura por las provisiones efectuadas.

La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor. El plazo de pago de factura al proveedor será de 60 días que será computado a partir de la presentación de la factura en la Dirección Administrativa de la agencia.

### Presentación Solicitud de Pago de Factura

La solicitud de pago del Proveedor a la Convocante deberá ser presentada con posterioridad a la prestación del (de los) servicio (s) requerido (s), a través de la Mesa de Entrada de ANEAES, conforme al siguiente detalle:

a) Nota dirigida al ANEAES , a la que se adjunta:
b) Factura (s) Legal (es).
c) Fotocopia de la Nota de Remisión u otra documentación habilitada que demuestre el cumplimiento de la prestación del (de los) servicio (s).
d) Fotocopia de la Orden de Compra en Plaza.

C.P. Neida Medina P.
Socia Gerente
OFFICE CLIP S.R.L.



Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

## 10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art.37 J, LEY 2051).

Los Bienes a suministrar en virtud del presente Contrato serán los establecidos conforme a las Especificaciones Técnicas con su respectivas adendas o modificaciones y la Resolución de Adjudicación Nº 222 de fecha 03 de diciembre de 2014.

| LOTE 1 - TÓNER PARA IMPRESORA SAMSUNG | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Orden | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
| 1 | Tóner negro Samsung | Tóner negro para impresora Samsung color CPL 365W **(original)** | UNIDAD | 6 |
| 2 | Tóner amarillo Samsung | Tóner amarillo para impresora Samsung color 365 W, **(original)** | UNIDAD | 6 |
| 3 | Tóner cyan Samsung | Tóner Cyan para impresora Samsung Color 365 W, **(original)** | UNIDAD | 6 |
| 4 | Tóner cyan Samsung | Tóner Magenta para impresora Samsung Color 365 W, **(original)** | UNIDAD | 6 |
| | | | | |

## 11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

## 12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

C.P. Neida Medina P.
Socia Gerente
OPTICE Clan S.R.L.



Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

## 13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

## 14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

## 15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 30 del mes diciembre y año dos mil catorce.

C.P. Neida Medina P.
Socia Gerente
OFFICE CLIP S.R.L.

**Sra. Neida Anaximandra Medina Palacios**
Documento de identidad N° 2.039.991
PROVEEDOR

**Dr. Raúl Aguilera Méndez**
Cédula de identidad N° 893.275
AGENCIA



Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py